

**FECHA DE EMISIÓN:** 15 de enero de 2020

## **1. INTRODUCCIÓN**

Desde hace varios años existe en el país normativa legal y reglamentaria para regular el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y la protección de los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma, en consonancia además con lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

Que la referida normativa legal define el derecho de protección de datos personales como la facultad que tienen los titulares de los mismos, para decidir a quién, cómo y con qué finalidad se proporciona su información, así mismo, para acceder, rectificar, cancelar y oponerse a su utilización. La protección a los datos personales será aplicada por la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales, entregados por nuestros usuarios, proveedores, empleados y contratistas, de manera voluntaria, y/o como consecuencia de la existencia de una relación comercial, laboral o contractual, entre estos y la Institución.

## **2. OBJETIVOS:**

### **Generales:**

- Establecer los lineamientos a tener en cuenta para el manejo y utilización de las bases de información en las cuales reposan datos personales e información confidencial.

### **Específicos:**

- Cumplir la normatividad legal vigente.
- Adoptar las medidas necesarias para cumplir los principios de legalidad en materia de tratamiento de datos, finalidad, necesidad y proporcionalidad, seguridad, libertad y confidencialidad.
- Evitar el acceso de personas ajenas al proceso, uso inadecuado o alteración de los datos personales a los cuales se les da tratamiento.

### 3. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política aplica, sin excepción a todas las Unidades de Gestión, especialmente a las que por su quehacer realizan tratamiento de datos personales.

### 4. DEFINICIONES

De acuerdo a las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 así:

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada)
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
- **Dato personal privado:** Toda información personal que tiene un conocimiento restringido, y en principio privado para el público en general.

- **Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.
- **Dato sensible:** Aquel dato que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos, en caso del presente documento se entiende como Encargado a la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 5. LINEAMIENTOS

La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** como Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución número 1989 del 11 de julio de 2000, por el Ministerio de Educación Nacional, es responsable del tratamiento de datos personales que reposan en sus bases de datos y archivos.

- Adoptar las políticas para el tratamiento de los datos personales, manejo de bases de

datos, criterios de utilización, procedimientos especiales en caso de oposición o de autorización para fines diferentes a los meramente educativos.

- Las disposiciones aquí expuestas regulan de forma general el tratamiento de los datos e informaciones recolectados por las diferentes unidades de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en ejercicio de sus funciones estatutarias y reglamentarias, cuyo titular sea una persona natural.
- El tratamiento de los datos personales de los titulares vinculados con la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, por efecto de relaciones académicas, culturales, comerciales, laborales o de otra índole tendrá como finalidad las siguientes:
  - a. Gestión y trámites académicos en general.
  - b. Análisis cualitativo y cuantitativo y evaluación de los procesos internos y de los servicios ofrecidos por la Institución.
  - c. Oferta y comercialización de nuevos productos y mejora de los existentes para contribuir con el bienestar académico, administrativo, financiero, o de formación, ofrecidos por la Institución.
  - d. El titular acepta el uso de sus datos en información promocional o comercial, noticias, cursos, eventos, boletines, congresos y productos relacionados con la Institución.
  - e. Realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios.
  - f. Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
  - g. Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos por la Institución que actuará como responsable del tratamiento de datos.
  - h. Suministrar información de contacto a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual la Institución tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas.
  - i. Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
  - j. Contactar al Titular a través de medios electrónicos – SMS o chat para el envío de noticias relacionadas con campañas de fidelización o mejora de servicio.
  - k. Contactar al Titular a través de correo electrónico para el envío de estados de cuenta o facturas en relación con las obligaciones derivadas del contrato celebrado entre las partes.
  - l. Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).

- En todo caso, será necesario el consentimiento libre, previo, expreso, informado y voluntario del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, salvo los casos que estén expresamente autorizados en la ley como la información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, los datos de naturaleza pública, los casos de urgencia médica o sanitaria y el tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Se entenderá que la autorización aludida en el acápite anterior cumple con los requisitos legales cuando el titular lo manifieste por escrito, de forma oral o mediante conductas inequívocas, que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, ello ocurre cuando proporciona los datos a través de canales institucionales, tales como software, sitio web, correo electrónico, vía telefónica y puntos de atención o cuando adquiere, se afilia o usa cualquiera de nuestros productos o servicios. La Institución conservará las pruebas de la autorización concedida por los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos de conformidad con la normativa vigente.
- Los datos suministrados por estudiantes de pregrado, posgrado y educación continuada, empleados y prestadores de servicios de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, podrán ser compartidos con otras Organizaciones para fines comerciales o contractuales, previa certificación del cumplimiento de las normas relativas al tratamiento de datos personales y la suscripción de un acuerdo para compartir y tratar bases de datos personales.
- La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 sobre infancia y adolescencia, de la Ley 1581 de 2012 y de los derechos constitucionales de asociación y de información, reconoce que los menores de edad tienen la posibilidad de adquirir la condición de usuarios de los productos y servicios de la Institución, siempre que actúen por intermedio o debidamente representados por sus padres o por quienes tengan la patria potestad del menor o su representación legal. En tal sentido, la Institución asume la obligación de respetar y brindar las garantías para que los menores de edad, que tengan la condición de usuarios, puedan ejercer su derecho de libertad de expresión, de libre desarrollo de la personalidad y de información.
- Para dar cumplimiento a lo enunciado en el acápite anterior, la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** asume como compromisos excluir del sistema de información los menores de edad que contrario a la verdad hayan afirmado al momento del registro tener una edad superior, y dar a conocer a las autoridades las situaciones delictivas de las que se tenga conocimiento y que pongan en peligro la integridad de un

menor de edad. Para ello brindará toda la colaboración que requieran los órganos de seguridad del Estado.

- Son derechos de los titulares de datos o información que reposen en las bases de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**:
  - a. Conocer, solicitar, actualizar y rectificar sus datos personales. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
  - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada para la recolección y tratamiento de los datos personales.
  - c. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
  - d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Institución.
  - e. Revocar la autorización o solicitar la exclusión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
  - f. Sin perjuicio de las excepciones contempladas por la ley o por las autoridades competentes, acceder en forma gratuita a los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.
- Los titulares de los datos son los únicos responsables de que la información suministrada a la Institución sea actual, exacta y veraz.
- Para el ejercicio de sus derechos, el titular o sus representantes suministrarán la siguiente información: fecha de radicación, nombre completo del titular, tipo de identificación, número de identificación, dirección, teléfono, correo electrónico, tipo de operación solicitada (consulta de datos, corrección, actualización, supresión, revocatoria), descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud, documentos que sirvan como soporte de su solicitud y firma.
- La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** pone a disposición de los titulares de los datos el correo electrónico [gdocumental@colegiatura.edu.co](mailto:gdocumental@colegiatura.edu.co) para elevar sus consultas; así mismo, recibe solicitudes en la modalidad y dirección que han quedado expresadas. Dicha solicitud contendrá los datos exigidos en el procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales, señalados en el párrafo anterior del presente documento.

- La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales por solicitud del titular o de su representante, si la misma cumple con los requisitos establecidos. Si la solicitud es incompleta, la Institución requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, para que la subsane. La información requerida debe ser presentada por el solicitante dentro de los dos (2) meses siguientes al requerimiento; si no lo hace se entenderá que ha desistido de ella. El término máximo de que dispone la Institución para atender la solicitud es de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente al de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud en este término, se informarán al interesado los motivos de la tardanza y la fecha previsible en la que se atenderá su solicitud que no superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Nota.** No podrá concederse la supresión de los datos personales por solicitud realizada por el titular o su representante, cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

- La información de los titulares puede ser transferida al exterior cumpliendo con la normatividad que se exija para el caso. El titular de datos personales acepta esta política y autoriza expresamente a la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** para transferir la información, obligándose ésta a mantener la confidencialidad de la misma y adoptando los mecanismos necesarios para que terceros que reciben la información observen la presente política y la utilicen de manera exclusiva para asuntos directamente relacionados con el vínculo que sostienen con la Institución, sin que pueda ser usada para fines distintos.

**Nota:** Podrá intercambiarse igualmente esta información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria, fiscal, entre otras) y con terceros que participen en procedimientos legales o civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes en cuanto sea necesario o apropiado para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia, para cumplir con procesos jurídicos, para responder las solicitudes de las entidades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia, para hacer cumplir nuestros términos y condiciones, para proteger sus operaciones, para proteger sus derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros y obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

- Sin menoscabo de los derechos constitucionales y las disposiciones legales y

reglamentarias, la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** se reserva el derecho de modificar en cualquier momento su política de uso y tratamiento de información personal, privacidad y confidencialidad de la información existente en sus bases de datos, manteniendo el debido respeto por las leyes de protección e informando a los interesados por cualquier mecanismo de difusión dirigida o masiva no dirigida.

- Los titulares de la información que reposa en las bases de datos de la **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, a través de la autorización conferida para el efecto, aceptan de manera libre, expresa, voluntaria e inequívoca, el tratamiento de sus datos personales por parte de la Institución para el cumplimiento del objeto de la prestación de servicios educativos y académicos, finalidades laborales, comerciales, investigativas, formativas o científicas e informativas.
- Las situaciones no previstas en esta política y las excepciones a la misma, así como cualquier vacío, controversia o interpretación necesaria en su aplicación, serán decididos de manera exclusiva por el Rector de la Institución. Tales decisiones tendrán fuerza vinculante y se constituirán en adelante incorporadas como normas a la política que regula.
- La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA**, como institución de educación superior, sin ánimo de lucro, en su condición de responsable o encargada del tratamiento de datos de carácter personal obtenidos de sus usuarios, proveedores, contratistas, clientes, empleados y en general de todas las personas que hayan facilitado o que en el futuro faciliten sus datos personales, reconoce que el tratamiento de datos personales bajo su custodia, se realiza con base en lo dispuesto por Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, y que los titulares de datos personales contenidos en las bases de datos de la Institución, pueden solicitar la suscripción, cancelación, corrección o actualización de los mismos, en los términos dispuestos por las normas aludidas, y de acuerdo con lo previsto en las políticas de aviso de privacidad y ley de protección de datos personales, que puede ser consultado en el sitio web [www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co) en el link Política de tratamiento de datos personales.
- La Unidad de la Institución responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos y ante la cual el titular de los datos puede ejercer sus derechos, conocer, actualizar, rectificar, suprimir información y revocar la autorización de los datos personales es la Unidad de Gestión Documental. El titular de los datos, su representante o causahabientes podrán ejercer sus derechos mediante comunicación escrita o electrónica dirigida a [gdocumental@colegiatura.edu.co](mailto:gdocumental@colegiatura.edu.co), o a la dirección de la Institución, CR 10 CL 10 KM 7 VIA LAS PALMAS, en la ciudad de Medellín. La Coordinación dará trámite a la solicitud de conformidad con lo establecido en esta política, y para

resolver dudas e inquietudes se puede comunicar al número telefónico (4) 4809850, extensión 108.

- La **CORPORACIÓN COLEGIATURA COLOMBIANA** será la encargada del tratamiento de las bases de datos que tenga a su disposición. Sin embargo, en virtud de las relaciones contractuales, pueden existir personas naturales o jurídicas que administren las bases de datos personales por encargo de la institución; en tal caso dicho encargo se hará constar en documentos contractuales, previa verificación de los requisitos legales establecidos para tal situación.
- Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.
- La presente política deroga toda disposición normativa interna anterior que le sea contraria y rige a partir de la fecha de su expedición.

## **6. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN.**

### **6.1. Seguimiento y Monitoreo.**

Como herramientas de seguimiento y monitoreo de la presente política, se llevan a cabo procesos y procedimientos que permiten a las diferentes Unidades de Gestión cumplir con los objetivos propuestos, los cuales se evidencian a través de:

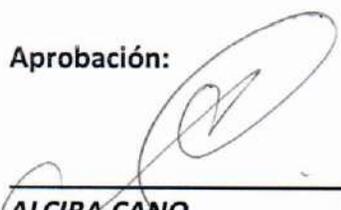
- Actualización de la información.
- Reportes de actualización de información ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Reportes de novedades ante la SIC, éstos se hacen cada semestre (Febrero y Agosto), se reporta el semestre inmediatamente anterior.
- Hacer los ajustes pertinentes a las diferentes actividades en el Tratamientos de datos personales.

### **6.2. Evaluación.**

La evaluación se logra en conjunto con las Unidades de Gestión que intervienen en el Tratamiento de Datos Personales, como responsables directos de este proceso se encuentran el Laboratorio de Relacionamiento Comercial, Contabilidad, Tesorería, Registro Académico, Interculturalidad, Bien – Estar, Bachillerato Creativo, PermaneSer, Laboratorio

de Gestión Articulada del Conocimiento Génesis, CO-INCIDIR, Nómina y Cartera, Suministros, Jefaturas de carreras y Tecnologías de Información.

**Aprobación:**

  
**ALCIRA CANO**

Directora Del Saber Sostenible

| HISTORIAL DE CAMBIOS |            |                   |  |
|----------------------|------------|-------------------|--|
| VERSIÓN              | FECHA      | ITEM MODIFICADO   | DESCRIPCIÓN  |
| 01                   | 25/06/2018 | -                 | No aplica para la primera versión.   |
| 02                   | 11/03/2020 | Todo el documento | Cumplimiento de la normativa vigente y adaptación en formato de política establecido por el proceso del SGI. |